

OFICIO No. SASMUB- DAF/217/2020.
ASUNTO: El que se indica.

Balancán, Tab. A 31 de Diciembre del 2020.

C. ESTHER ABREU GARCIA.

**Coordinador de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del SASMUB.**

PRESENTE.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el ARTICULO 76, FRACCIÓN XXVIII A, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tabasco. Y los lineamientos de dicha ley me permito hacer de su conocimiento que el rubro de los indicadores relacionados con temas de RESULTADOS ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS REALIZADAS QUE CONFORMA A SUS FUNCIONES DEBAN ESTABLECER, NO SE HA GENERADO INFORMACION DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, DEL 4to TRIMESTRE.

Sin otro particular y para cualquier aclaración quedo de usted.

ATENTAMENTE.



**LIC. VERONICA CRUZ ZAPATA
DEPTO. REC. MAT. Y SERV. GRALES.**

"Mejorando la Calidad del Agua para mejorar la calidad de Vida".

c.c.p. Archivo.